



UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA UNA PLAZA DEL CONCURSO



| | | |
|------------------------|--|-----------------------------------|
| Ref. del concurso | | 1.01 |
| Nº de plazas: | 1 | |
| Código RPT | CIS ENF PS 001 | |
| Área de Conocimiento: | | Enfermería |
| Departamento: | Ciencias de la Salud | |
| Centro: | Facultad de Ciencias de la Salud | |
| Categoría profesional: | | Profesor Asociado Sanitario (3+3) |
| Titulación Requerida | Diplomado en Enfermería/Graduado en Enfermería | |
| Servicio Sanitario | Atención primaria | |
| Centro Sanitario | C. SALUD BURGOS CENTRO A-CRISTÓBAL ACOSTA | |
| Duración | TRIMESTRAL | |

Publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Universidad la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos al Concurso Público nº1 -Curso 2015/2016- para la provisión de personal docente contratado temporal, en régimen de derecho laboral, en la figura de Profesor Asociado Sanitario (Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de 21 de septiembre de 2015) y al no haber candidatos,

Este Rectorado resuelve declarar **DESIERTA** la plaza convocada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad. Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Burgos, 09 de octubre de 2015

El Rector,

P.D., Resolución Rectoral de 14/05/2012 (BOCyL de 23/05/2012)
El Vicerrector de Profesorado y Personal de Administración y Servicios,




Alfredo Bol Arreba